Arauca, 25 de marzo de 2026

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
Ciudad

REF: **CERTIFICACION POSITIVA DE APORTES PARA FISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL**

Apreciados señores:
Con el fin de darle cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad del juramento:

CERTIFICO:

Que: **CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025**
(Nombre o razón social del proponente)
Identificado (a) con CC ó NIT. 901.993.937-4
(NIT, cédula de ciudadanía o de extranjería)

Dio cumplimiento oportuno y completo con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar a Pensiones, Riesgos Laborales y cuando ha sido del caso con los aportes a la Cajas de Compensación Familiar, durante los últimos seis meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación.

De igual manera en concordancia al artículo 65 de la ley 1819 de diciembre 29 de 2016, que adiciona el artículo 114-1 al estatuto tributario, se encuentra exonerado de aportes a parafiscales (**ICBF Y SENA**) por parte del empleador.

ACTUO EN MI CALIDAD DE:

Contador Público: X Tarjeta Profesional N° 226642 – T
Representante Legal: X 80.094.040

LUIS CARLOS MONTILLA MELO
CONTADOR PÚBLICO
T.P. No. 226642-T

EDWIN ARNALDO RINCON MEDINA
R/L CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025
CC. 80.094.040

CERTIFICADO

Arauca, 25 de marzo de 2026

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
Ciudad

REF: **CERTIFICACION POSITIVA DE APORTES PARA FISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL**

Apreciados señores:
Con el fin de darle cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad del juramento:

CERTIFICO:

Que: **CIVIND INGENIERIA SAS**
(Nombre o razón social del proponente)
Identificado (a) con CC ó NIT. 901.141.856-0
(NIT, cédula de ciudadanía o de extranjería)

Dio cumplimiento oportuno y completo con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar a Pensiones, Riesgos Laborales y cuando ha sido del caso con los aportes a la Cajas de Compensación Familiar, durante los últimos seis meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación.

De igual manera en concordancia al artículo 65 de la ley 1819 de diciembre 29 de 2016, que adiciona el artículo 114-1 al estatuto tributario, se encuentra exonerado de aportes a parafiscales (**ICBF Y SENA**) por parte del empleador.

ACTUO EN MI CALIDAD DE:

Contador Público: X Tarjeta Profesional N° 226642 – T
Representante Legal: X 80.094.040

LUIS CARLOS MONTILLA MELO
CONTADOR PÚBLICO
T.P. No. 226642-T

EDWIN ARNALDO RINCON MEDINA
R/L CIVIND INGENIERIA SAS
CC. 80.094.040

CERTIFICADO

Arauca, 25 de marzo de 2026

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
Ciudad

REF: **CERTIFICACION POSITIVA DE APORTES PARA FISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL**

Apreciados señores:

Con el fin de darle cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad del juramento:

CERTIFICO:

Que: **RAMIREZ & ASOCIADOS DE INGENIERIA SAS**
(Nombre o razón social del proponente)
Identificado (a) con CC ó NIT. 900.601.277-7
(NIT, cédula de ciudadanía o de extranjería)

Dio cumplimiento oportuno y completo con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar a Pensiones, Riesgos Laborales y cuando ha sido del caso con los aportes a la Cajas de Compensación Familiar, durante los últimos seis meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación.

De igual manera en concordancia al artículo 65 de la ley 1819 de diciembre 29 de 2016, que adiciona el artículo 114-1 al estatuto tributario, se encuentra exonerado de aportes a parafiscales (**ICBF Y SENA**) por parte del empleador.

ACTUO EN MI CALIDAD DE:

Contador Público: X Tarjeta Profesional N° 226642 – T
Representante Legal: X 1.026.277,774

LUIS CARLOS MONTILLA MELO
CONTADOR PÚBLICO
T.P. No. 226642-T

JORGE EDUARDO RAMIREZ CABRERA
R/L RAMIREZ & ASOCIADOS DE INGENIERIA SAS
CC. 1.026.277.774

lmontillamelo@gmail.com tel. 3166714369 dirección. Calle 25 N 19-07 Arauca.

CONSORCIO EMANUEL 019
Nit No. 901994773-8
CONTRATO DE CONSULTORIA No. 571 DE 2025

C E R T I F I C A:

Que el CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025 con el NIT. No. 901.993.937, representado por el señor EDWIN ARNALDO RINCON MEDINA ha dado satisfactorio cumplimiento de pago a los aportes parafiscales: SENA, I. C.B.F y FIC de la ejecución del contrato de Obra No. 572 del 2025, cuyo Objeto es: "MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No. 009 DE 2024 FONVIVIENDA Y MUNICIPIO DE ARAUCA" durante el periodo comprendido desde el 09 DE OCTUBRE DE 2025 (fecha de inicio) AL 17 DE DICIEMBRE DE 2025 (Fecha de cobro parcial), como se evidencia en los documentos adjuntados por dicha firma, para efectos de cobro de acta de Parcial No 1.

Se expide la presente certificación de cumplimiento a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2026.

DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ GAVIRIA
Representante Legal
Contrato de Interventoría No. 571 de 2025

CONSORCIO EMANUEL 019
Nit No. 901994773-8
CONTRATO DE CONSULTORIA No. 571 DE 2025